



Páez Martín Abogados S.A.S <administrativo@paezmartin.com>

2020-106 Remite providencias notificadas en estado de 15 de abril de 2021

Juzgado 11 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla

<ccto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

15 de abril de 2021 a las 09:50

Para: "administrativo@paezmartin.com" <administrativo@paezmartin.com>

Buenos días

Mediante el presente correo se remite providencia notificada en estado de la fecha de la referencia, y se informa que nuestro canales de consulta de las providencias es el estado publicado en la plataforma TYBA, y el micro sitio del juzgado en la página web de la Rama Judicial, siempre que no exista una restricción legal para su revisión por esos medios.

 [08-001-31-53-011-2020-00106-00](#)

Quedamos atentos a cualquier inquietud.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

YELITZA BEATRIZ LÓPEZ ESPINOSA

SECRETARIA

JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

PBX: (5) 3885005 Ext. 1100.

Celular- Whatsapp 3235300301

*Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.*

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.